

MENDOZA, **11 AGO 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 28798/2026, en las que la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ solicita se le reconozcan días de Licencia Anual Ordinaria no gozados para el pago correspondiente;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada agente fundamenta su solicitud en que, por razones de servicio, debió reintegrarse antes de que cumpliera su período de licencia.

Que a partir del 01 de agosto de 2026, la citada agente obtuvo los beneficios de la jubilación, tramitado por Expediente: 27789/2026.

Que, según el informe de la Dirección General Administrativa, la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, tiene pendiente días de Licencias no gozadas, según el siguiente detalle: - TREINTA (30) días de Licencia Anual Ordinaria 2025 (Resolución N° 940/2025-FI).

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a tramitar el pago proporcional, a la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ (DNI: 14.185.010), correspondiente a TREINTA (30) días no gozados correspondientes a la licencia anual ordinaria del año 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 552/2026